



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X					
Expedición de Constancias de Productor Agropecuario									
DESCRIPCIÓN:									
Expedición de la constancia de productor agropecuario para complementar los requisitos requeridos por las reglas de operación para el trámite de apoyos.									
FUNDAMENTO LEGAL:									
Artículo 8 y 35 Fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 47, Inciso II. Bando Municipal Reglamento Interior de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.									
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de productor agropecuario		VIGENCIA: 1 Año					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica					
		X							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiere de un documento para acreditar ser productor agropecuario							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1. Copia de la credencial de elector.		No	1	Reglamento Interior de la Dirección de Desarrollo Agropecuario. Capítulo IV, de los requisitos que exige el Área de Desarrollo Agropecuario para realizar Gestiones ante Instituciones Federal y Estatales, Artículo 8.					
2. Documento que avale ser productor agropecuario (Certificados Parcelarios, Títulos de Propiedad)		No	1						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		5 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA: 10 minutos.					
COSTO:		Gratuito							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El cumplimiento con los requisitos son necesarios para el otorgamiento.							





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
TEMASCALCINGO  
2019-2021

**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Agropecuario				Dirección de Desarrollo Agropecuario	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing., José Luis Alba de la O			
DOMICILIO:	CALLE:	Francisco I Madero, Oficinas Administrativas del Bicentenario, Paraje La Cortina	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	Barrio El Puente	MUNICIPIO:	Temascalcingo		
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9.00 a 16.00 Horas de Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
718	12 6 14 12 y 12 6 14 14	104	No aplica	dideagro_temas@hotmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	Primer Regiduría				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Esteban Tobías Garduño Miranda				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez No. 1.	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a 16:00 Horas de Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
718	12 6 01 45 / 12 6 01 67	114	No aplica	lulu_legorreta18@outlook.com	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Temascalcingo, México.				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué sirve la constancia?				
RESPUESTA:	Para acreditar el carácter de productor de granos, acuícola, lácteos, o semillas y forrajes.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién solicita la constancia?				
RESPUESTA:	Generalmente las dependencias del gobierno estatal y federal para otorgar recursos o realizar trámites.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es la vigencia de la constancia?				
RESPUESTA:	Depende de las dependencias.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
Gestión para Inclusión en Programas de Desarrollo Agropecuario.					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		25 / Julio / 2019
Marta González Trujillo	Ing. José Luis Alba de la O	
Secretaria de la Dirección de Desarrollo Agropecuario	Director de Desarrollo Agropecuario	

DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO  
AGROPECUARIO



(718) 126-0145 / 67



temascalcingo@infoem.org.mx



www.temascalcingo.gob.mx